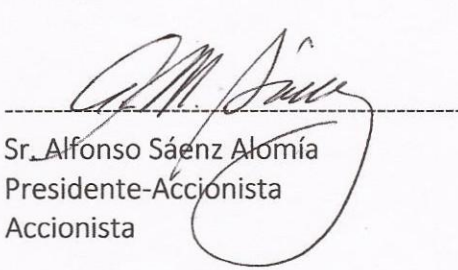


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSALDE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PAPELMARLA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y nueve días del mes de Septiembre del 2014, a las 10:45, en el inmueble situado en el km. 10 de la vía a Daule, Urbanización Inmaconsa, calle laureles No.43 y casuarinas, comparecen los accionistas de la Compañía **Papelmarla S.A.** a saber: El Sr. Alfonso María Sáenz Alomía por sus propios derechos, como propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al dos por ciento del capital social; El Sr. Ernesto Jacinto Jouvin Vernaza, por sus propios derechos como propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente al cuarenta y nueve por ciento, y la señora Sabrina Melanie Carbonell Ceballos, quien comparece a través de su apoderado el señor Alfonso María Sáenz Alomía a través del poder que presenta y que se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas equivalente al cuarenta y nueve por ciento del capital social restante. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra íntegramente pagado, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada una. Se encuentra también presente la C.P.A. Diana Luque Cantos. Preside la sesión El Sr. Alfonso María Sáenz Alomía y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr.. Ernesto Jacinto Jouvin Vernaza. Los accionistas presentes, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas. El Presidente Ad-Hoc solicita que a través de Secretaría se deje constancia de los accionistas de la compañía que se encuentran presentes y de que aceptan como en efecto así lo hacen la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Regularizar la designación del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el informe del comisario para el ejercicio económico del año 2013. **TERCERO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2013. **CUARTO:** Conocer y Resolver sobre el balance, las cuentas, los estados de situación financiera y los estados de resultado integrales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013. El Señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Papelmarla S.A., y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día. **PRIMERO: REGULARIZAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-** En este punto, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve designar a la C.P.A. Diana Victoria Luque Cantos como comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2013, ratificar la remuneración fijada en la suma de US\$150,00 Dólares de los Estados Unidos de América y ratificar todo lo actuado por la misma en dicha calidad. Acto seguido se pasa al conocimiento del punto dos del orden del día. **SEGUNDO; CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.-** En este punto la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por mayoría dar por conocido el Informe del comisario correspondiente al año 2013. Acto seguido se pasa al

tratamiento del punto tres. **TERCERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2013.-** En este punto la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por mayoría dar por conocido el Informe del Gerente General correspondiente al año 2013. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cuatro. **CUARTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE, LAS CUENTAS, LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.-** En este punto la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por mayoría: **4.1.** Dar por conocidos el balance, las cuentas, los estados de situación financiera y los estados de resultado integrales correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013. **4.2.** Que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2011 de UDS.122,94 dólares de los Estados Unidos de América, y las correspondientes al ejercicio económico del año 2012 de USD. 101.616.75 dólares de los Estados Unidos de América, que suman USD. 101.739,69 dólares de los Estados Unidos de América, sean absorbidas con la cuenta de aporte para futuras capitalizaciones, que al cierre del ejercicio económico del año 2012 es de USD.110.000 dólares de los Estados Unidos de América, y, **4.3.** Que los costos y gastos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013 por la suma de USD.83.580,50 dólares de los Estados Unidos de América, sean asumidos con cargo a la cuenta por pagar a la accionista Señora Sabrina Carbonell Ceballos, quien especialmente ha consentido en esta absorción., a través de su apoderado. Habiendo terminado los asuntos a tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho con las asistencias de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con la cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a las 13h15.



Sr. Alfonso Sáenz Alomía
Presidente-Accionista
Accionista



Sr. Ernesto Jouvin Vernaza
Secretario Ad-Hoc-

P/. Sra. Sabrina Melanie Carbonell Ceballos



Sr. Alfonso María Sáenz Alomía
Accionista